

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 2952

0000012

JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de COMPAÑIA DE BIENES RAICES COMBIRA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 14 de agosto de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de COMPAÑIA DE BIENES RAICES COMBIRA CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo Cuarto y Décimo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito. **8 SEP 1995**

AN/mir.

JUAN CARLOS ARIZAGA G.

Cantón Quito, 25 de Septiembre de 1995
Señor Notario Décimo Cuarto
Señor Notario Décimo
Señor Registrador Mercantil
a los señores señores
del Departamento de Compañías y de Valores
en el Poder Judicial
agosto del presente año.

Quito, 25 de Septiembre de 1995

[Firma]
E. P. M. NADIR
Juan Carlos Arizaga G.